



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Sociología

“La conducta delictiva en el marco social”

Estudio de las significaciones y representaciones sociales del delito de los reclusos del Instituto de Detención de la Capital Federal y el Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza

Trabajo Final de Grado

Alumna: Arado Pérez Soledad

Matrícula: 22.884

Directoras: Mgter. María Cecilia Arizaga
Lic. Mariana Gómez

Año 2009

Problema y justificación

La emergencia del delito como problemática social se encuentra atravesada en su construcción tanto por elementos de orden objetivo como subjetivo. En Argentina, del lado de las tendencias objetivas, podrían indicarse un pronunciado crecimiento de las tasas delictivas vinculadas a las transformaciones sufridas por la estructura social desde mediados de los setenta, momento de aplicación de las políticas neoliberales en la región latinoamericana. Complementariamente, se presenta un crecimiento del desempleo, el empobrecimiento consecuente y crisis económicas (salida del régimen golpista, hiperinflación del '89, convertibilidad, crisis del 2001) cuyas consecuencias produjeron en algunas de las instituciones socializadoras tradicionales (como la escuela, la familia, el trabajo y las relaciones vecinales) el favorecimiento de la proliferación del delito.

La construcción social de la realidad, explicada por los autores Berger y Luckman (1983), puede recibir fuertes impulsos de las instituciones. A su vez, éstas acogen continuamente los influjos positivos y/o negativos de la realidad social como totalidad. En la última década, la participación de los medios masivos de comunicación en la construcción de modelos estereotipados y en la conformación de imaginarios sociales ha aumentado considerablemente.

Es evidente que hay una distancia entre el hecho delictivo ejecutado y la manera en que el cuerpo social toma conciencia de él y lo pondera. La forma de exposición y la cantidad de las noticias sobre hechos delictivos presenta un formato similar en los noticieros de la televisión pública y entre los diarios de mayor consumo en Argentina. El énfasis ejercido por el medio que transmite la información influirá sustancialmente en la subjetividad del observador, quien construirá acorde al entramado social su representación del delito. Estos modelos estereotipados coinciden con el segmento social que Kessler (2004) denomina “los delincuentes amateurs”¹.

Ciertamente, durante la década del '90 hubo un incremento muy fuerte del delito, pero también se percibió un cambio de las figuras de lo amenazante. A su vez, es diferente la presentación e importancia otorgada al ejecutor del acto delictivo. Es decir, pareciera presentarse una mayor tolerancia hacia los actos disruptivos y delictivos cometidos por los miembros privilegiados de la sociedad, respecto a los realizados por

¹ Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

los individuos ubicados en lo bajo de la estructura de exclusión y marginación². De esta forma, se plantea entonces el surgimiento de ciertas formas de delito como problema social pero no como producto de la evolución de las tasas delictivas en sí, sino de la percepción que la sociedad ha desarrollado de ellas.

Pero, ¿qué sucede con el sujeto que ha cometido el acto delictivo? ¿Qué significa y representa para él el delito? Según Norbert Elías (1939), en principio, es “el presente inmediato el que da el primer impulso; cada vez que cambia el momento presente, cambian las manifestaciones afectivas” (p. 455-456). Si la situación actual presenta para el sujeto placer y satisfacción, éste goza sin ningún tipo de cálculo, es decir, sin pensar en las consecuencias posibles que pueda tener en un futuro cualquiera. Pero, si el presente acarrea miseria, prisión, derrota, éstas han de sufrirse sin paliativos.

La miseria y la pobreza, fueron (y aún lo son) consideradas y utilizadas como justificación de la criminalidad. Pero, en la actualidad, coexiste con ella un elemento nuevo, estudiado por Ingenieros desde 1913: la intensificación de la lucha por la vida en las grandes ciudades y el consiguiente aumento de los inadaptados o marginados, es decir, que “los caracteres débiles o inestables, que pueden vivir desapercibidos en un medio social apacible, están más expuestos a caer en el delito cuando la lucha por la vida se les torna difícil, exigiéndoles un mayor esfuerzo de adaptación” (Ingenieros, 1913, p. 258).

Frente a este panorama, también surgen nuevos tipos de delito, que van más allá de la supervivencia, para pasar a un plano de lo simbólico; donde la cultura de conocimiento y el consumo de los sectores dominantes es deseado por los sectores más bajos, que buscan la asimilación y el reconocimiento por parte de los otros mediante el uso de dichos objetos cargados de significación y simbolismo.

En la experiencia social, los juicios de valor asumen un carácter colectivo, pues su finalidad no es la protección del individuo aislado, sino la protección conjunta del grupo (Ingenieros, 1913, p.22). Por eso, cuando la organización de las sociedades se consolida, los juicios de valor se traducen por normas de moral, y la protección de la vida tiende a expresarse en principios que constituyen el derecho. “Los conceptos de honestidad y delincuencia están vinculados, desde sus orígenes a determinadas premisas

² Para más información se recomienda acceder a la obra de Kessler, *Sociología del delito amateur*”, en la cual se realizó un trabajo de campo entre septiembre de 1999 y marzo de 2002 en la ciudad y la provincia de Buenos Aires. En dicho estudio se realizaron entrevistas con 70 jóvenes menores de 25 años que habían protagonizado delitos contra la propiedad con uso de violencia, así como 25 entrevistas a informantes claves de distinto tipo.

morales surgidas del fondo mismo de la actividad biológica: el bien y el mal. Pero como la experiencia social evoluciona constantemente, el concepto ético del bien y mal, y el concepto jurídico de honestidad y delito no son realidades estables, sino representaciones colectivas en variación incesante” (Ingenieros, 1913, p.22).

Acorde a Maru León (2002), estas representaciones sociales son forma y contenido del conocimiento social de sentido común. La selección y abstracción del material que se le presenta al sujeto en la realidad es reorganizado y recategorizado en relación a clasificaciones previas, que se integran a lo ya conocido. Mediante una aproximación a lo social en la que se considera el contexto social y cultural del pensamiento y de la acción de los grupos sociales, puede contemplarse la participación activa y creativa de los grupos en la interpretación de la realidad y en su construcción y cambio.

Para comprender la problemática expuesta, es necesario entender el crecimiento del delito como problema social de la realidad argentina, partiendo de una comprensión de un proceso formado (y aún en formación) a largo plazo, contemplando no solo los procesos estructurales e institucionales, sino también la compleja interacción entre los medios masivos de comunicación, la sociedad civil y los actores políticos que van proponiendo lecturas particulares de las tendencias objetivas influenciando el estado de la opinión pública. Es decir, comprender la praxis aún no consolidada, la conformación y estructuración de los elementos configuradores del presente para conocer la cultura emergente (Raymond, 1977). La presente investigación busca brindar dichas bases para lograr la comprensión totalitaria del proceso de construcción de las significaciones y representaciones sociales.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- ✓ Describir las significaciones y representaciones sociales sobre el delito de los reclusos del Instituto de Detención de la Capital Federal y El Complejo penitenciario federal I – Ezeiza.

Objetivos específicos:

- ✓ Analizar los procesos sociales que intervienen en la conformación de las representaciones sociales y evaluarlos acorde a las trayectorias y experiencias personales de los reclusos.
- ✓ Indagar los valores y opiniones que los reclusos tienen acerca del delito.
- ✓ Explorar las motivaciones que los reclusos atribuyen a su conducta delictiva.
- ✓ Conocer las opiniones de los reclusos sobre el contenido que circula en los medios de comunicación respecto al delito.